

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través el Instituto del Deporte de Tamaulipas:

CONVOCAN

A todas las asociaciones deportivas, ligas, clubes, instituciones deportivas, educativas y sociedad en general, para presentar sus propuestas de ingreso al:

“SALÓN AL MÉRITO DEPORTIVO 2023”

Bajo los siguientes lineamientos:

1.-Serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose la recepción hasta el día 15 de octubre del 2023.

2.-Todas las propuestas serán presentadas por los organismos convocados en el presente documento dirigido al Director del Instituto del Deporte de Tamaulipas, al domicilio 16 Aldama y Mina, sin número, Unidad Deportiva “Adolfo Ruiz Cortines”, Zona Centro, C.P. 87000 en Cd. Victoria, Tamaulipas, teléfono (834) 316 9630.

BASES

PRIMERA:

Candidatos:

- Serán candidatos elegibles al Salón al Mérito Deportivo de Tamaulipas, todos aquellos deportistas, directivos del deporte, maestros de educación física, entrenadores, impulsores del deporte, promotores, cronistas deportivos que estén vivos o hayan fallecido y hubieran participado en cualquier disciplina del deporte a nivel nacional e internacional con una representación de primer nivel, digna y respetuosa dentro y fuera del campo deportivo, que sus glorias deportivas se hayan realizado representando al Estado de Tamaulipas, que su trayectoria como ciudadano sea digna de ser ejemplo para las futuras generaciones.



SEGUNDA:

Recepción de propuestas:

Las propuestas serán por escrito y deberán anexar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Currículo deportivo.
- Carta de aceptación del propuesto o familiares del mismo, en caso de ser finado.
- 1 fotografía de frente tamaño credencial y tres en acción deportiva o en desempeño de sus funciones, tamaño media carta.
- Documentos comprobatorios de los logros deportivos, medallas (foto), artículos de revistas, diplomas, reconocimientos, recortes de prensa, videos, etc.
- Tener como mínimo 40 años cumplidos.
- En caso de que un candidato no cuente con la edad requerida, pero a criterio del Jurado, tenga la trayectoria y los logros que se requieren para su designación, no será tomado en cuenta el punto anterior.
- Todas las propuestas presentadas y que no cumplan con el total de los requisitos arriba señalados, no se tomará en cuenta para el proceso de selección.

TERCERA:

Jurado calificador

- Se formará mediante un proceso de insaculación ante notario, de un padrón de personas de notorio prestigio en el ámbito deportivo.

CUARTA:

Ingreso

- El número de deportistas y/o cronistas que ingresen al recinto de los inmortales será de hasta 3 galardonados.

QUINTA:

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas informará posteriormente en qué fecha se celebrará la ceremonia de premiación donde se darán a conocer las/los finalistas y las/los ganadoras/es.

SIXTA:

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas nombrará al Jurado Calificador para que juntos, vigilen el buen desarrollo de este evento y en caso de presentarse, solucionen cualquier imprevisto no contemplado en la presente convocatoria.

Cd. Victoria, Tamaulipas a septiembre de 2023.

Atentamente



Prof. Manuel Raga Navarro
Director General del Instituto del Deporte de Tamaulipas



INSTITUTO
DEL DEPORTE
TAMAULIPAS